

## INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1



**IMEBU**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO  
EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31 DE JULIO 2025

(Cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	<b>CORRIENTE</b>		<b>25.646.437.889,55</b>	<b>26.390.735.453,61</b>	<b>-744.297.564,06</b>	<b>-2,82</b>
11	<b>Efectivo</b>	(5)	<b>13.122.887.638,48</b>	<b>9.053.746.778,27</b>	<b>4.069.140.860,21</b>	<b>44,94</b>
1105	Caja		2.847.000,00	2.600.000,00	247.000,00	9,50
110602	Caja menor		2.847.000,00	2.600.000,00	247.000,00	9,50
1110	Depositos en instituciones Financieras	5.1	13.120.040.638,48	9.051.146.752,27	4.068.893.886,21	44,95
111005	Cuenta corriente		95.373,00	95.347,90	26,00	0,03
111006	Cuenta de ahorro		13.119.945.265,48	9.051.051.405,27	4.068.893.880,21	44,95
1132	Efectivo de uso restringido		0,00	26,00	-26,00	-100,00
113210	Depositos en instituciones financieras		0,00	26,00	-26,00	-100,00
12	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	(6)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo	6.1.2	588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122413	Acciones Ordinarias		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
12241301	Acciones Ordinarias Metrolínea S.A.		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al costo		0,00	0,00	0,00	0,00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)	6.1.2.1	<b>-588.777.000,00</b>	<b>-588.777.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
128042	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		<b>-588.777.000,00</b>	<b>-588.777.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
12804201	Metrolínea S.A.		<b>-588.777.000,00</b>	<b>-588.777.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	(7)	<b>1.160.027.709,60</b>	<b>5.985.767.006,74</b>	<b>-4.825.739.297,14</b>	<b>-159,87</b>
1384	Otras Cuentas por Cobrar	7.3	1.163.519.489,60	6.002.597.447,74	-4.839.077.988,14	-80,62
138455	Reintegros		1.160.027.709,60	3.096.371.226,67	-1.936.343.517,07	-62,54
138490	Otras cuentas por cobrar		3.491.780,00	2.906.226.221,07	-2.902.734.441,07	-99,88
1388	Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar (cr)		<b>-3.491.780,00</b>	<b>-16.830.441,00</b>	<b>13.338.661,00</b>	<b>-79,25</b>
138690	Otras cuentas por cobrar		<b>-3.491.780,00</b>	<b>-16.830.441,00</b>	<b>13.338.661,00</b>	<b>-79,25</b>
13869001	Otras cuentas por cobrar		0,00	-13.338.661,00	13.338.661,00	-100,00
13869003	Incapacidades y Licencias		<b>-3.491.780,00</b>	<b>-3.491.780,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>11.363.522.541,47</b>	<b>11.351.221.668,60</b>	<b>12.300.872,87</b>	<b>0,11</b>
1908	Recursos Entregados en Administración		11.344.419.879,40	11.344.419.879,14	0,26	0,00
190801	En administración		11.344.419.879,40	11.344.419.879,14	0,26	0,00
1970	Intangibles	(14)	93.526.049,00	66.718.543,00	26.807.506,00	40,18
197005	Derechos		939.949,00	939.949,00	0,00	0,00
197007	Licencias		89.211.022,00	62.403.516,00	26.807.506,00	42,96
197008	Software		3.375.078,00	3.375.078,00	0,00	0,00
1975	Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		<b>-74.423.386,93</b>	<b>-59.916.753,54</b>	<b>-14.506.633,39</b>	<b>24,21</b>
197505	Derechos		<b>-939.949,00</b>	<b>-939.949,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
197507	Licencias		<b>-70.108.359,93</b>	<b>-65.601.726,54</b>	<b>-14.506.633,39</b>	<b>26,09</b>
197508	Software		<b>-3.375.078,00</b>	<b>-3.375.078,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>52.897.792,36</b>	<b>32.673.262,60</b>	<b>20.224.529,76</b>	<b>61,90</b>
16	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(10)	<b>52.897.792,36</b>	<b>32.673.262,60</b>	<b>20.224.529,76</b>	<b>61,90</b>
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina		98.880.633,17	91.080.633,17	7.800.000,00	8,56
166501	Muebles y enseres		60.124.566,00	52.324.566,00	7.800.000,00	14,91
166502	Equipo y máquina de oficina		38.756.087,17	38.756.087,17	0,00	0,00
1670	Equipo de Comunicación y Computo		196.257.216,54	163.756.840,54	32.500.376,00	19,85
167001	Equipo de comunicación		9.758.556,96	9.080.709,66	677.847,30	7,46
167002	Equipo de computación		186.498.659,58	154.676.130,88	31.822.528,70	20,57
1685	Depreciacion Acumulada		<b>-242.240.057,35</b>	<b>-222.164.211,11</b>	<b>-20.075.846,24</b>	<b>9,04</b>
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		<b>-77.193.804,65</b>	<b>-70.893.398,57</b>	<b>-6.300.406,08</b>	<b>8,89</b>
168507	Equipos de comunicación y computación		<b>-165.046.252,70</b>	<b>-151.270.812,54</b>	<b>-13.775.440,16</b>	<b>9,11</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.699.335.681,91</b>	<b>26.423.408.716,21</b>	<b>-724.073.034,30</b>	<b>-2,74</b>

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	<b>CORRIENTE</b>		<b>4.370.568.074,34</b>	<b>1.698.185.777,33</b>	<b>2.672.382.297,01</b>	<b>157,37</b>
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(21)	<b>4.059.391.063,34</b>	<b>1.410.513.459,33</b>	<b>2.648.877.594,01</b>	<b>187,80</b>
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		183.492.400,00	166.012.826,00	17.479.574,00	10,53
240101	Bienes y servicios		7.800.000,00	153.512.826,00	-145.712.826,00	-94,92
240102	Proyectos de Inversión		175.692.400,00	12.500.000,00	163.192.400,00	1.305,54
2407	Recursos a favor de terceros	21.1.1	71.678.120,00	17.496.800,00	54.181.520,00	309,67
240703	Impuestos		1.120.240,00	0,00	1.120.240,00	100,00
240722	Estampillas		66.671.800,00	16.472.000,00	50.199.800,00	304,76
240790	Otros recaudos a favor de terceros		3.886.080,00	1.024.600,00	2.861.480,00	279,28
2424	Descuentos de Nomina	21.1.2	8.567.000,00	10.851.369,00	-2.284.369,00	-21,05
242401	Aportes a fondos pensionales		4.742.400,00	3.997.500,00	744.900,00	18,63
242402	Aportes a seguridad social en salud		3.824.600,00	3.315.400,00	509.200,00	15,36
242404	Sindicatos		0,00	201.456,00	-201.456,00	-100,00
242405	Cooperativas		0,00	121.594,00	-121.594,00	-100,00
242407	Libranzas		0,00	3.215.419,00	-3.215.419,00	-100,00
2436	Retención en la fuente e Impuesto de timbre		10.369.200,00	3.632.240,00	6.736.960,00	185,48
2490	Otras cuentas por pagar	21.1.4	3.785.284.333,34	1.212.520.424,33	2.572.763.909,01	212,18
249027	Viáticos y gastos de viaje		0,00	987.128,00	-987.128,00	-100,00
249050	Aportes al ICBF y SENA		4.965.900,00	4.123.600,00	842.300,00	20,43
249054	Honorarios		43.973.333,00	10.253.373,00	33.719.960,00	328,87
249055	Servicios		14.045.975,00	5.245.975,00	8.800.000,00	167,75
249058	Arrendamiento operativo		0,00	87.243.354,00	-87.243.354,00	-100,00
249090	Otras cuentas por pagar		3.722.299.125,34	1.104.666.994,33	2.617.632.131,01	236,96
25	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>311.177.021,90</b>	<b>287.086.297,00</b>	<b>24.090.724,00</b>	<b>8,39</b>
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo	(22)	311.177.021,00	287.086.297,00	24.090.724,00	8,39
251101	Nomina por pagar		0,00	200,00	-200,00	-100,00
251102	Cesantías		61.449.820,00	57.427.224,00	4.022.596,00	7,00
251103	Intereses sobre cesantías		7.373.980,00	6.890.961,00	463.019,00	7,01
251104	Vacaciones		78.494.060,00	65.980.450,00	12.513.610,00	18,97
251105	Prima de vacaciones		54.887.550,00	45.822.735,00	9.264.823,00	20,31
251106	Prima de servicios		7.856.555,00	16.939.688,00	-9.083.133,00	-53,62
251107	Prima de navidad		56.722.921,00	53.053.166,00	3.669.755,00	6,92
251108	Bonificaciones		21.174.127,00	20.539.473,00	634.654,00	3,09
251111	Aportes a riesgos laborales		466.300,00	430.900,00	35.400,00	8,22
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		10.992.700,00	9.894.500,00	1.098.200,00	11,10
251123	Áportes a seguridad social en salud - empleador		7.766.400,00	7.008.500,00	777.900,00	11,10
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		3.972.600,00	3.298.500,00	674.100,00	20,44
27	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>0,00</b>	<b>586.021,00</b>	<b>-586.021,00</b>	<b>0,00</b>
2701	Litigios y Demandas	23.1	0,00	586.021,00	-586.021,00	0,00
270103	Administrativas		0,00	0,00	0,00	0,00
270105	Laborales		0,00	586.021,00	-586.021,00	0,00
270190	Otros litigios y demandas		0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.370.568.074,34</b>	<b>1.698.185.777,33</b>	<b>2.672.382.297,01</b>	<b>157,37</b>

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	20.492.643.223,06	19.370.378.990,87	1.122.264.232,19	5,79
3105	Capital Fiscal	27.1	15.008.209.452,21	15.008.209.452,21	0,00	0,00
310506	Capital Fiscal		15.008.209.452,21	15.008.209.452,21	0,00	0,00
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		5.484.433.770,85	4.362.169.538,66	1.122.264.232,19	25,73
310901	Utilidades o excedentes acumulados		7.679.389.663,23	6.567.105.431,04	1.122.264.232,19	17,12
310902	Perdidas o déficits acumulados		-2.194.935.892,38	-2.194.935.892,38	0,00	0,00
3110	Resultado del Ejercicio		836.124.384,51	5.354.843.948,01	-4.518.719.563,50	-84,39
	TOTAL PATRIMONIO		21.328.767.607,57	24.725.222.938,88	-3.396.455.331,31	-13,74
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.699.335.681,91	26.423.408.716,21	-724.073.034,30	-2,74
CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	26.1	1.211.562.284,00	211.562.284,00	1.000.000.000,00	472,67
8315	Activos Totalmente Depreciados, Agotados o		0,00	0,00	0,00	0,00
8347	Bienes entregados a terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
8390	Otras cuentas deudoras de control		1.211.562.284,00	211.562.284,00	1.000.000.000,00	472,67
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.211.562.284,00	-211.562.284,00	-1.000.000.000,00	472,67
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-1.211.562.284,00	-211.562.284,00	-1.000.000.000,00	472,67
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00
CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26.2	0,00	7.935.000,00	-7.935.000,00	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		0,00	0,00	0,00	0,00
9120	Liligios y Demandas		0,00	0,00	0,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		-7.935.000,00	0,00	-7.935.000,00	100,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		-7.935.000,00	-7.935.000,00	0,00	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		7.935.000,00	7.935.000,00	0,00	0,00
9915	Acreedoras de Control por Contra (db)		7.935.000,00	7.935.000,00	0,00	0,00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	7.935.000,00	-7.935.000,00	0,00

JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ  
Director General

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL  
Contador Público  
TP. N° 59016-T

## INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO  
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 31 DE JULIO 2025

(Cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
	INGRESOS		6.065.164.144,48	7.531.022.407,23	-1.465.858.262,75	-19,46
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	5.387.215.276,03	7.162.641.945,06	-1.775.426.669,03	-24,79
4428	Otras Transferencias		5.387.215.276,03	4.541.965.454,25	845.249.821,78	18,61
442802	Para proyectos de inversión		3.220.186.666,41	2.553.865.812,19	666.320.854,22	26,09
442803	Para gastos de funcionamiento		2.167.028.609,62	1.988.099.642,06	179.928.967,56	9,00
442890	Otras transferencias		0,00	2.620.676.490,81	-2.620.676.490,81	-100,00
44289001	Presupuestos Participativos		0,00	2.620.676.490,81	-2.620.676.490,81	-100,00
48	OTROS INGRESOS		677.948.868,45	368.380.462,17	309.568.406,28	84,03
4802	Financieros		675.298.901,20	358.184.162,34	317.114.738,86	88,53
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		379.103.452,67	207.513.011,35	171.590.441,32	82,68
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		296.195.448,53	150.671.150,99	145.524.297,54	100,00
4808	Ingresos Diversos		2.649.967,25	10.196.299,63	-7.546.332,58	-74,01
480825	Sobrantes		890,00	1.609,83	-719,83	-44,71
480863	Reintegros		2.559.657,00	0,00	2.559.657,00	100,00
480890	Otros ingresos diversos		89.420,25	10.194.690,00	-10.105.269,75	-99,12
	TOTAL INGRESOS		6.065.164.144,48	7.531.022.407,23	-1.465.858.262,75	-19,46
CÓDIGO	GASTOS		2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
	GASTOS		5.229.039.759,97	2.176.178.459,22	3.052.861.300,75	140,29
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	29.1	1.784.073.826,55	1.398.193.236,46	385.880.590,09	27,60
5101	Sueldos y Salarios		612.955.784,00	576.598.239,00	36.357.545,00	6,31
510101	Sueldos del personal		595.852.832,00	559.272.048,00	36.580.784,00	6,54
510119	Bonificaciones		17.102.952,00	17.326.191,00	-223.239,00	-1,29
5103	Contribuciones Efectivas		155.870.800,00	142.869.700,00	13.001.100,00	9,10
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		26.137.300,00	26.693.800,00	-556.500,00	-2,08
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		52.250.000,00	50.073.900,00	2.176.100,00	4,35
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales		3.195.000,00	2.979.900,00	215.100,00	7,22
510306	Cotización a Ent. Admin. del Reg. de Prima Media		41.303.300,00	33.504.800,00	7.798.500,00	23,28
510307	Cot. a Ent. Adm. del Régimen de Ahorro Individual		32.985.200,00	29.617.300,00	3.367.900,00	11,37
5104	Aportes sobre la nomina		31.982.400,00	33.370.700,00	-1.388.300,00	-4,16
510401	Aportes al ICBF		19.188.100,00	20.021.100,00	-833.000,00	-4,16
510402	Aportes al SENA		12.794.300,00	13.349.600,00	-555.300,00	-4,16
5107	Prestaciones Sociales		245.149.795,00	242.632.497,00	2.517.298,00	1,04
510701	Vacaciones		33.935.478,00	39.091.837,00	-5.156.359,00	-13,19
510702	Cesantías		63.017.001,00	60.087.732,00	2.929.269,00	4,87
510703	Intereses a las cesantías		7.536.229,00	6.920.832,00	615.397,00	8,89
510704	Prima de vacaciones		27.962.859,00	27.668.272,00	294.587,00	1,06
510705	Prima de navidad		58.222.252,00	55.537.736,00	2.684.516,00	4,83
510706	Prima de servicios		51.128.147,00	50.010.139,00	1.118.008,00	2,24
510707	Bonificación especial de recreación		3.347.829,00	3.315.949,00	31.880,00	0,96
5108	Gastos de Personal Diversos		566.065.000,00	343.119.998,00	222.945.002,00	64,98
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos		1.995.000,00	0,00	1.995.000,00	100,00
510806	Contratos de personal temporal		564.070.000,00	343.119.998,00	220.950.002,00	64,39
5111	Generales	29.2	150.708.344,79	40.935.435,78	109.772.909,01	268,16
511117	Servicios públicos		21.097.741,00	12.743.190,78	8.354.550,22	65,56
511118	Arrendamiento		117.304.943,00	23.773.430,00	93.531.513,00	393,43
511119	Viáticos y gastos de viaje		5.463.004,00	3.832.794,00	1.630.210,00	42,53
511120	Publicidad y propaganda		0,00	0,00	0,00	100,00
511125	Seguros generales		5.565.477,00	0,00	5.565.477,00	100,00
511166	Costas procesales		1.117.179,79	586.021,00	531.158,79	90,64
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	29.3	21.341.702,76	18.666.666,68	2.675.036,08	14,33
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		21.341.702,76	18.666.666,68	2.675.036,08	14,33
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.4	20.607.281,92	23.973.240,71	-3.365.958,79	-14,04
53	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		12.902.437,99	10.042.771,55	2.859.666,44	28,47
5360	Muebles, enseres y equipo de oficina		3.690.962,68	3.653.220,76	37.741,92	1,03
536007	Equipos de comunicación y computación		9.211.475,31	6.389.550,79	2.821.924,52	44,16
5366	Amortizacion de Activos Intangibles		7.704.843,93	13.930.469,16	-6.225.625,23	-44,69
536605	Licencias		7.704.843,93	13.930.469,16	-6.225.625,23	-44,69
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	29.5	3.424.251.267,50	753.511.912,05	2.670.739.355,45	354,44
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social		3.424.251.267,50	753.511.912,05	2.670.739.355,45	354,44
550705	Generales		20.328.454,00	138.440.508,05	-118.112.054,05	-85,32
550706	Asignación de bienes y servicios		3.403.922.813,50	615.071.404,00	2.788.851.409,50	453,42
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0,00	0,00	0,00	0,00
58	OTROS GASTOS	29.6	107.384,00	500.070,00	-392.686,00	-78,53
5804	Financieros		1.301,00	270,00	1.031,00	381,85

CÓDIGO	GASTOS	2025	2024	Variacion Absoluta	Variación Relativa
580490	Otros gastos financieros	1.301,00	270,00	1.031,00	381,85
5890	Gastos Diversos	106.083,00	499.800,00	-393.717,00	-78,77
58909001	Otros gastos diversos	14.104,00	499.800,00	-485.696,00	-97,18
58909002	Intereses Moratorios	83.911,00	0,00	83.911,00	100,00
58909003	Gastos de Cobranza	8.068,00	0,00	8.068,00	100,00
TOTAL GASTOS		5.229.039.759,97	2.176.178.459,22	3.052.861.300,75	140,29

RESULTADO DEL EJERCICIO	836.124.384,51	5.354.843.948,01	-4.518.719.563,50	-84,39
-------------------------	----------------	------------------	-------------------	--------

JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ  
Director General

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL  
Contador Público  
TP. N° 59016-T

<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28  Versión: 01  Página: 1 de 11
<b>RESUMEN NOTAS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>JULIO DE 2025</b>

## NOTA 1. – ENTIDAD REPORTANTE INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### 1.1. Identificación y funciones

Establecimiento Público del orden Municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio independiente, adscrito a la secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo Municipal 030 del 19 de diciembre de 2002, “*Por el cual se crea el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga*”, modificado por el Acuerdo Municipal 028 de diciembre 7 de 2004 “*Por medio del cual se modifican los acuerdos 030 de 2002, el acuerdo 084 de 1993 y el acuerdo 023 de 1995*” y por el Decreto Municipal 095 de junio 4 de 2014. “*Por medio del cual se modifica el artículo décimo tercero: Composición del Consejo Directivo y el artículo Décimo Sexto: Quorum Deliberatorio y Decisorio del Acuerdo 030 de 2002*”

El IMEBU se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el número de identificación tributaria NIT 804.014.968-1, con domicilio principal en la Calle 48 # 28-40 piso 2, en la ciudad de Bucaramanga.

### 1.2 Declaración de cumplimiento de Marco Normativo y limitaciones

Para el proceso contable en el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados contables, el IMEBU, está aplicando las directrices del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros y sus notas con corte a julio 31 de 2025, presentados como lo establece la norma de forma comparativa de 2025 – 2024.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga con corte a julio 31 de 2025 corresponden a:

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga - IMEBU han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad



<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28  Versión: 01  Página: 2 de 11
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		Versión: 01  Página: 2 de 11

**JULIO DE 2025**

Los estados financieros del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional de Colombia.

El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas corresponde a pesos colombianos (COP).

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante la presentación de la información contable correspondiente al corte intermedio a julio 31 de 2025, no se presentó transacciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Durante el periodo intermedio contable presentado no se ha registrado situación referida al tema.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.**

#### **3.1. Juicios**

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Durante la presentación con corte intermedio al mes de julio de 2025 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

#### **3.3. Correcciones contables**

Durante la presentación al corte del mes de julio de 2025, se llevó a cabo el proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, no se presenta corrección de errores de períodos anteriores.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Mediante Resolución 117 de diciembre 26 de 2017, el IMEBU aprobó el Manual para la Implementación de Políticas Contables y fue actualizado mediante Resolución 102 de diciembre de 2019 a Manual Operativo de políticas y procedimientos contables, teniendo en cuenta la actualización de procedimientos contables y la aplicación de la normatividad emitida por la CGN, según la Resolución 218 de 2021 “*Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas para entidades de gobierno*”, Resolución 211 de 2021 “*Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”, Resolución 331 de 2022 “*Por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco normativo para Entidades de Gobierno*” y la Resolución 356 de 2022 “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables que*

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU

Calle 48 # 28 - 40 Piso 2 – Bucaramanga

Teléfono: 6706464 – Página web: [www.IMEBU.gov.co](http://www.IMEBU.gov.co)

<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28  Versión: 01  Página: 3 de 11
<b>JULIO DE 2025</b>		
<p><b>deban presentarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019</b>, dado lo anterior en la vigencia 2023 se actualiza el Manual Operativo de políticas y procedimientos contables del IMEBU mediante Resolución 090 de diciembre 26 de 2023 <b>“Por medio de la cual se adoptan documentos del sistema integrado de gestión de calidad SIGC del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga”</b></p>		

- ❖ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ❖ **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro que se espera recibir en efectivo. Las cuentas por cobrar representan sumas que adeudan las entidades a una empresa por la venta de productos y servicios. El IMEBU reconocerá como cuentas por cobrar, recursos pendientes de reintegrar por parte de operadores como son CORFAS, COOPFUTURO y FUNDESAN correspondientes a convenios en liquidación, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes a efectivo.
- ❖ **Propiedades, planta y equipo:** Son los utilizados para propósitos administrativos o para producir bienes o prestar servicios. Estos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo. La propiedad, planta y equipo está compuesta por: Maquinaria y Equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación. El IMEBU reconocerá dentro de su propiedad planta y equipo tanto los activos adquiridos con recursos propios como los activos producto de traslado de bienes entre entidades públicas de acuerdo con el grado de tenencia y control de estos bienes e independiente de la titularidad y derecho de dominio de estos.
- ❖ **Otros Activos:** Representa los recursos entregados en administración a los diferentes operadores como son CORFAS, COOPFUTURO y FUNDESAN mediante Contratos de Apoyo a Programas de Interés Público que se encuentran vigentes, como Fondo rotatorio, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024- 2027 Bucaramanga segura otra vez y el Objeto social del IMEBU.
- ❖ **Activos Intangibles:** Esta política aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangibles, es decir, sin apariencia física y de carácter no monetario, sobre los cuales el IMEBU tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Incluye software y derechos de uso de licencias para funcionamiento cumpliendo de esta forma con la Ley 602 de Derechos de autor.
- ❖ **Cuentas por pagar:** El IMEBU reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como puede ser: recaudos a favor de terceros, pago de impuestos, servicios públicos, créditos judiciales, proveedores, arrendamientos, aportes patronales y parafiscales, cuota de fiscalización y auditaje y acreedores.



<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28  Versión: 01  Página: 4 de 11
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		Versión: 01
		Página: 4 de 11

JULIO DE 2025

- ❖ **Beneficios a empleados:** IMEBU reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho (prestaciones sociales), como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.
- ❖ **Pasivos Estimados:** La oficina jurídica deberá listar el informe de procesos en contra del IMEBU en donde establecerá: Porcentaje de probabilidad de desembolso de recursos por parte de la entidad (probabilidad de perder o ser condenado en el juicio). Clasificar el porcentaje anterior entre probable, posible y remoto, según la tabla creada para este fin. Estimación fiable de los recursos que deba pagar la empresa por un fallo adverso (no necesariamente es igual a las pretensiones del demandante).
- ❖ **Ingresos:** Corresponde a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio bien sea por el aumento del activo o por la disminución del pasivo.
- ❖ **Transferencias y subvenciones:** Las **transferencias** tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de la administración pública, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Las **subvenciones** tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de la administración pública, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.
- ❖ **Gastos:** El IMEBU reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- ❖ **Cuentas de orden:** Para el registro de bienes propiedad de terceros recibidos en custodia mediante Escritura Pública transcrita como Comodato, litigios y demandas que se revelan en estados financieros de acuerdo con la probabilidad de suceso, los convenios con recursos condonables.

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU realiza una gestión continua del cumplimiento de sus Políticas Contables y administrativas y del reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios interesados.

Para tales efectos, los Directivos del IMEBU, son responsables de monitorear que los equipos de trabajo den cumplimiento en sus actividades diarias a la aplicación de estas Políticas Contables.

La responsabilidad de la actualización del manual de procedimientos y políticas contables recae sobre la Dirección General del IMEBU, delegando con autonomía en el Profesional Universitario

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU

Calle 48 # 28 - 40 Piso 2 – Bucaramanga

Teléfono: 6706464 – Página web: [www.IMEBU.gov.co](http://www.IMEBU.gov.co)

<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28
		Versión: 01
		Página: 5 de 11

**JULIO DE 2025**

del área de Contabilidad, la coordinación de las actividades necesarias, cuando se presenten cambios en la normativa o cuando, en virtud de un cambio en la dinámica propia de las operaciones de la entidad, resulte necesario.

El IMEBU implementó a partir de 2017 la migración al nuevo sistema de Gestión Financiera denominado GD-ECO en su versión WEB y se cargó la información a la nube en 2019; en este nuevo sistema se integra contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina e inventarios. En el módulo de inventarios generamos la depreciación mensual y en el módulo de nómina se genera la provisión mensual de prestaciones sociales de los funcionarios de planta; en lo que se refiere al manejo de responsabilidades de cada usuario esta se genera por cargo y funciones; el sistema genera los informes a rendir a los entes de control; el objetivo de la integración del software es encaminar la Entidad hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

### PRESUPUESTO

El Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, aprobó mediante Acuerdo 009 del 20 de septiembre de 2024 el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025, por **NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$ 9.625.774.283,35).**

Mediante Decreto 0420 del 06 de diciembre de 2024 "Por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025 y se dictan otras disposiciones", la administración Municipal liquidó el presupuesto de la vigencia fiscal 2025.

De acuerdo con la Resolución No. 128 del dieciséis (16) de diciembre de 2024 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA – IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 POR NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$9.625.774.283,35).**

Adición de recursos según Resolución 033 del veinticuatro (24) de abril de 2025, "**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE CREAN UNOS RUBROS**" por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CINCO DE PESOS CON CENTAVOS M/CTE (\$5.229.657.995,85).**

Para un presupuesto definitivo de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 20/100 CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. (\$14.855.432.279,20)**



<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>		
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha:</b> 24/11/2023 <b>Código:</b> A-GAF-FO28  <b>Versión:</b> 01	<b>Página:</b> 6 de 11
<b>JULIO DE 2025</b>			
Listado de Notas que no aplican a la información contable del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga:			

Nota 8.- Préstamos por Cobrar

Nota 9.- Inventarios

Nota 11.- Bienes Uso Público, históricos y culturales

Nota 12.- Recursos Naturales no Renovables (RNNR)

Nota 13.- Propiedades de Inversión

Nota 15.- Activos Biológicos

Nota 16.- Otros derechos y garantías

Nota 17.- Arrendamientos

Nota 18.- Costos de Financiación

Nota 19.- Emisión y Colocación de títulos de deuda

Nota 20.- Prestamos por pagar

Nota 24.- Otros pasivos

Nota 25.- Activos y Pasivos contingentes

Nota 30.- Costos de Ventas

Nota 31.- Costos de Transformación

Nota 32.- Acuerdos de concesión – Entidad concedente

Nota 33.- Administración de Recursos de seguridad social en pensiones

Nota 34.- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Nota 35.- Impuesto a las Ganancias

Nota 36.- Combinación y traslado de Operaciones

Nota 37.- Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

#### **NOTA CONTABLE ACTIVOS**

ACTIVO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
CORRIENTE		25.646.437.889,55	26.390.735.453,61	-744.297.564,06	-2,82
EFEKTIVO	(5)	13.122.887.638,48	9.053.746.778,27	4.069.140.860,21	44,94
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR	(7)	1.160.027.709,60	5.985.767.006,74	-4.825.739.297,14	-159,87
OTROS ACTIVOS		11.363.522.541,47	11.351.221.668,60	12.300.872,87	0,11
NO CORRIENTE		52.897.792,36	32.673.262,60	20.224.529,76	61,90
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	52.897.792,36	32.673.262,60	20.224.529,76	61,90
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.699.335.681,91</b>	<b>26.423.408.716,21</b>	<b>-724.073.034,30</b>	<b>-2,74</b>

#### **CAJA MENOR**

Atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal, por lo que mediante Resolución 025 de marzo 18 de 2025, se crea la caja menor del Instituto: "Por la cual se constituye, ordena la apertura, y se encarga a un funcionario de la caja menor del Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025", generando el primer desembolso mediante CE 25-00187 el 8 de abril de la presente vigencia.

Los recursos administrados a través de la caja menor son objeto de arqueos y conciliaciones para de esta forma verificar y controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información relacionada en cada rubro y de esta forma verificar que sean sufragados los gastos menores y

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU

Calle 48 # 28 - 40 Piso 2 – Bucaramanga

Teléfono: 6706464 – Página web: [www.IMEBU.gov.co](http://www.IMEBU.gov.co)

<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>		
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Fecha:</b> 24/11/2023 <b>Código:</b> A-GAF-FO28	<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 7 de 11	

**JULIO DE 2025**

de carácter urgente, los rubros relacionados para tal fin durante la vigencia 2025 fueron los siguientes:

- 2.1.2.02.01.003** Otros bienes transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
- 2.1.2.02.02.006.01** Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
- 2.1.2.02.02.008** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

### **REVELACIONES**

El funcionario que ejerce como Subdirector Administrativo y Financiero de la planta del Instituto fue designado como cuentadante para el manejo de la caja menor de la vigencia 2025 delegada por el Ordenador del gasto amparado por la póliza global que el Instituto adquirió para la vigencia 2025-2026.

La cuantía de la caja menor para la vigencia 2025, de conformidad con el Decreto 2768 de diciembre 28 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, compilado a su vez por el Decreto 1068 de 2015, está enmarcada en el rango dos de 3.898 a 7.796 SMMLV y fue considerado por la suma de 10 SMMLV que corresponde a catorce millones doscientos treinta y cinco mil pesos (\$14.235.000,00) M/CTE, con un límite por factura de quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos (\$569.400,00) MCTE y un desembolso en efectivo de dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos (\$2.847.000) M/CTE equivalente a dos (02) SMMLV.

### **EFFECTIVO**

El saldo presentado a la fecha está conformado por los recursos registrados en las cuentas de Ahorros y Corriente las cuales se manejan en las siguientes entidades financieras:

- Colpatria Imebu cuenta corriente N° 0401010157
- Bancolombia cuenta de corriente N°. 28780695368
- Bancolombia cuenta de ahorros N°. 28780694981
- Davivienda Inversión cuenta de ahorros N°.046001012304.
- Colpatria cuenta de ahorros N°.0402014815
- Colpatria Fondos Microempresarios cuenta de ahorros N°.0402014816
- Colpatria Presupuestos Participativos cuenta de ahorros N°.1312203637
- AV villas Presupuestos Participativos, cuenta de ahorros N°.901240242

La tasa de rendimiento financiero al cierre del mes de julio correspondió al 8.25 % E.A.

### **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Presenta valor cero debido a que se registró el deterioro acumulado de inversiones de acuerdo con concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta la certificación del valor intrínseco de la acción de METROLINEA el cual corresponde a (8.242,71), según certificación con corte a 31 de diciembre de 2024. Certificada por el revisor fiscal de la entidad, documento expedido el 23 de abril de 2025.

<b>IMEBU</b> <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110 GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	Fecha: 24/11/2023 Código: A-GAF-FO28  Versión: 01  Página: 8 de 11
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>JULIO DE 2025</b>

### CUENTAS POR COBRAR

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
COOPFUTURO - COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS	63.069.528,00
CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS - CORFAS	709.027.105,00
FUNDESAN - FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	387.931.076,60
BELTRAN FLOREZ ROBERTO PABLO	262.923,00
SALUDVIDA EPS S.A EN LIQUIDACION	3.228.857,00

Registra los saldos por: Convenios de asociación liquidados los cuales están pendientes de reintegrar con los operadores financieros, de acuerdo con el plan de pagos relacionado en cada acta de terminación, además saldos por incapacidad de exfuncionario y licencia de maternidad de la vigencia 2019.

### RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a los operadores financieros COORFAS, COOPFUTURO Y FUNDESAN con el propósito de que la entidad que los reciba cumpla con ellos una finalidad específica, la cual está determinada por el IMEBU, según el reglamento del fondo rotatorio, de cuales 9 se encuentran vigentes y 4 sin acta de terminación.

RESUMEN DE RECURSOS ENTREGADOS	ADMINISTRACIÓN
COOPFUTURO - COOPERATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	\$ 5.589.509.498,60
CORFAS - CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS	\$ 2.876.002.303,55
FUNDESAN - FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	\$ 2.878.908.077,25
TOTALES PARA ESTA CUENTA	\$ 11.344.419.879,40

### AMORTIZACION DE INTANGIBLES

Se registró debidamente la amortización de las licencias de Software Microsoft Office 365 For Business adquiridas mediante contrato CMC-007-2024, además fueron incluidos en el proceso de amortización y depreciación algunos activos, los cuales no estaban siendo afectados al momento de correr el proceso desde el módulo de inventarios.

### NOTA CONTABLE PASIVOS

PASIVO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
CORRIENTE		4.370.568.074,34	1.698.185.777,33	2.672.382.297,01	157,37
CUENTAS POR PAGAR	(21)	4.059.391.053,34	1.410.513.459,33	2.648.877.594,01	187,80
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD		311.177.021,00	287.086.297,00	24.090.724,00	8,39
TOTAL PASIVO		4.370.568.074,34	1.698.185.777,33	2.672.382.297,01	157,37

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU

Calle 48 # 28 - 40 Piso 2 – Bucaramanga

Teléfono: 6706464 – Página web: [www.IMEBU.gov.co](http://www.IMEBU.gov.co)



**JULIO DE 2025**

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Al evaluar si existe o no la obligación presente el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- IMEBU debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del periodo, la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

**CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2024**

TERCERO	VALOR
SANCHEZ URIBE ADRIANA LUCIA	14.140.000,00

**CONVENIOS SIN ACTA DE TERMINACION**

CONVENIOS SIN ACTA DE TERMINACION	
COOPFUTURO - COOPERATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	\$ 1.522.582.943,69
CORFAS - CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS	\$ 970.349.623,65
FUNDESAN - FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER	\$ 1.229.366.558,00
<b>TOTALES PARA ESTA CUENTA</b>	<b>\$ 3.722.299.125,34</b>

**NOTA CONTABLE PATRIMONIO**

PATRIMONIO	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	20.492.643.223,06	19.370.378.990,87	1.122.264.232,19	5,79
Capital Fiscal	27.1	15.008.209.452,21	15.008.209.452,21	0,00	0,00
Resultado de Ejercicios Anteriores		5.484.433.770,85	4.362.169.538,66	1.122.264.232,19	25,73
Resultado del Ejercicio		836.124.384,51	5.354.843.948,01	-4.518.719.563,50	-84,39
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>21.328.767.607,57</b>	<b>24.725.222.938,88</b>	<b>-3.396.455.331,31</b>	<b>-13,74</b>

**CAPITAL FISCAL:** Representa el valor de los recursos y bienes que conforman la creación y desarrollo del Instituto.

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:** Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

**RESULTADO DEL EJERCICIO:** Se registra el valor del resultado obtenido por la entidad, al cierre de periodo intermedio correspondiente a julio de 2025, una vez se aplica la ecuación patrimonial, arroja una utilidad intermedia por valor de \$ 836.124.384,51

**NOTA CONTABLE INGRESOS**

**JULIO DE 2025**

INGRESOS	NOTA	2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
INGRESOS		6.065.164.144,48	7.531.022.407,23	-1.465.858.262,75	-19,46
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	5.387.215.276,03	7.162.641.945,06	-1.775.426.669,03	-24,79
Otras Transferencias		5.387.215.276,03	4.541.965.454,25	845.249.821,78	18,61
Para proyectos de inversión	*	3.220.186.666,41	2.553.865.812,19	666.320.854,22	26,09
Para gastos de funcionamiento		2.167.028.609,62	1.988.099.642,06	178.928.967,56	9,00
Presupuestos Participativos		0,00	2.620.676.490,81	-2.620.676.490,81	-100,00
OTROS INGRESOS		677.948.868,45	368.380.462,17	309.568.406,28	84,03
TOTAL INGRESOS		6.065.164.144,48	7.531.022.407,23	-1.465.858.262,75	-19,46

**OTRAS TRANSFERENCIAS:** Relaciona el registro de la causación del valor por concepto del giro que por transferencias le corresponde al IMEBU, provenientes del Municipio de Bucaramanga para el funcionamiento del Imebu con corte a 31 de julio, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento y gastos de inversión, para el normal funcionamiento.

**FINANCIEROS:** Registra el valor de los rendimientos financieros, discriminados por cada una de las cuentas como son las que figuran con destinación específica, esto es: Presupuestos participativos y operadores financieros, además por gastos en los que incurra la entidad para el funcionamiento e inversión que generan las cuentas bancarias al corte al 31 de julio de 2025.

**INGRESOS DIVERSOS:** se relacionan los valores correspondientes a ajustes al peso en cuentas por pagar.

**NOTA CONTABLE GASTOS**

GASTOS		2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
GASTOS		5.229.039.759,97	2.176.178.459,22	3.052.861.300,75	140,29
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	29.1	1.784.073.826,55	1.398.193.236,46	385.880.590,09	27,60
Sueldos y Salarios		612.955.784,00	576.598.239,00	36.357.545,00	6,31
Contribuciones Efectivas		155.870.800,00	142.869.700,00	13.001.100,00	9,10
Prestaciones Sociales		245.149.795,00	242.632.497,00	2.517.298,00	1,04
Gastos de Personal Diversos		566.065.000,00	343.119.998,00	222.945.002,00	64,98
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.4	20.607.281,92	23.973.240,71	-3.365.958,79	-14,04
GASTO PÚBLICO SOCIAL	29.5	3.424.251.267,50	753.511.912,05	2.670.739.355,45	354,44
OTROS GASTOS	29.6	107.384,00	500.070,00	-392.686,00	-78,53
TOTAL GASTOS		5.229.039.759,97	2.176.178.459,22	3.052.861.300,75	140,29

Registra el valor de la contrapartida en la causación de los sueldos de los funcionarios de planta, los aportes patronales de seguridad social, riesgos laborales, caja de compensación, aportes parafiscales, además relaciona la provisión mensual registrada en el software a cada funcionario por concepto de vacaciones, primas, bonificación por servicios prestados, cesantías e intereses de cesantías con corte a 31 de julio de 2025, los gastos generales y las contrapartidas de depreciación, amortización, gastos por pago de contratos de prestación de servicios para dar cumplimiento al objeto misional del Instituto.

**NOTA CONTABLE CUENTAS DE ORDEN ACREDITORES**

NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

JULIO DE 2025

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	26.1	1.211.562.284,00	211.562.284,00	1.000.000.000,00	472,67
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.211.562.284,00	-211.562.284,00	-1.000.000.000,00	472,67
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00

Mediante Nota contable se registra convenio de cooperación celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del patrimonio autónomo INNPULSA Colombia, Unidades Tecnológicas de Santander, el Instituto municipal de empleo y fomento empresarial del municipio de Bucaramanga, el cual tiene una duración de doce (12) meses teniendo como fecha de inicio el 19 de julio de 2023 y fecha de terminación el 18 de julio de 2024, por valor de \$ 200.000.000,00.

Registro convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.7078357, suscrito con BANCOLDEX, cuyo plazo de ejecución hasta 30 de junio de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos aportados por el IMEBU más 4 meses para realizar la liquidación del mismo.

**NOTA CONTABLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORES**

CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS		2025	2024	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	26.2	0,00	7.935.000,00	-7.935.000,00	0,00
ACREDITADORAS DE CONTROL		-7.935.000,00	0,00	-7.935.000,00	100,00
ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)		7.935.000,00	7.935.000,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS		0,00	7.935.000,00	-7.935.000,00	0,00

Registro incumplimiento mediante resolución N°.049 del 22 de junio de 2023 del contrato CMC 14-2022, cuyo objeto fue adquisición de 23 licencias Office for Business por un año para los equipos de cómputo del instituto municipal de empleo y fomento empresarial del municipio de Bucaramanga, suscrito con Balanta Bocanegra Giovanny Enrique.

JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ  
Director General

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL  
Contador Público  
TP. N° 59016-T